

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"INMOBILIARIA NEICORP C.A.", CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2016.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los catorce días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, a las once horas, en las oficinas ubicadas en Pichincha 406 y Luque, piso 14, oficina No. 1, del Edificio Bancopark, de esta ciudad, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA NEICORP C.A.**, a saber:

ANTONIO XAVIER NEIRA MENENDEZ, por sus propios derechos y como propietario de diecinueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos (0.04) de dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas íntegramente;

PEDRO VELIZ MEDINA, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos (0.04) de dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas íntegramente;

También asiste a la presente sesión la Abg. Nury López Haro, en calidad de Comisaria de la compañía.

Actúa como Presidente de la sesión el Sr. Ec. Antonio Xavier Neira Menéndez y actúa como Secretaria la Sra. Mauxiliadora Salazar Robles, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente de la misma, quien al constatar que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas, elabora la lista de asistentes.-

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo No. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día.-

1.- Conocer y aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, y estado de flujos de efectivo del ejercicio económico de 2015.-

2.- Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerente y Comisaria de la Compañía;

Preside la sesión el Sr. Ec. Antonio Xavier Neira Menéndez y actúa como Secretaria la señora María Auxiliadora Salazar Robles, quien elabora la lista de asistentes.

A continuación, el Presidente declara instalada y abierta la Junta, expresando así mismo que a todos los accionistas se les ha hecho conocer personalmente con 15 días de anticipación toda la documentación referente a los puntos que van a tratarse en la Junta.-

De inmediato, se pasa a conocer el **primer punto** del orden del día, en este estado de la sesión, el Presidente dispone que por Secretaría se proceda a leer el

Estado de Situación financiera, Estado de resultado integral, Estado de cambios en el Patrimonio, y estado de Flujos de efectivo del ejercicio económico de 2015, los mismos que una vez terminados de leer, son aprobados por unanimidad por la Junta General.-

En lo relacionado al **punto dos**, se da a conocer el informe de la Gerente General y de la Comisaria, informes que una vez leídos, en su orden, son aprobados por la Junta General por unanimidad de los asistentes.-

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente dispone un receso para que se redacte la presente acta y una vez reinstalada la sesión, con la concurrencia de todos los accionistas que en ésta han intervenido, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia todos los presentes en señal de conformidad, dándose por concluida la sesión a las doce horas quince minutos.-



EC. ANTONIO NEIRA MENENDEZ
Presidente Ad-Hoc de la Junta



MARIA AUXILIADORA SALAZAR ROBLES
Secretaria de la Junta



NURY LOPEZ HARO
Comisaria



Pedro Veliz Medina
Accionista